



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACUERDO ACADÉMICO N° 16

**“Por el cual se concede la distinción ‘Sierra Nevada de Santa Marta’ al Doctor JOAN MARTÍNEZ ALIER”**

---

El Consejo Académico de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las estipuladas en el Acuerdo Superior N° 013 de 1999, y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, se reconoce *“a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*.

Que la Universidad genera y difunde conocimiento para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades, al desarrollo sostenible y a la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

Que el Consejo Superior creó la *Distinción ‘Sierra Nevada de Santa Marta’*, Acuerdo Superior N° 013 del 17 de noviembre de 1999, la cual constituye el más alto reconocimiento que confiere la Institución para reconocer y exaltar públicamente el apoyo y gestión de personas que se hayan vinculado al progreso de la Universidad, la Región y el País.

Que el profesor **JOAN MARTÍNEZ ALIER**, es Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue docente de tiempo completo del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1975 hasta 2011, cuando pasó a ser profesor emérito. Ha sido investigador del St. Antony's College de Oxford y profesor en las universidades UNICAMP de Brasil, FLACSO de Ecuador, Universidad Libre de Berlín, Stanford University, Universidad de California, Yale University, entre otras.

Que el doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER** fue miembro del Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente de 2000 a 2006. Es miembro fundador de la International Society for Ecological Economics, de la que fue presidente entre 2006 y 2007. Ha coordinado el Doctorado de Ciencias Ambientales (en la especialidad de Economía Ecológica y Gestión Ambiental) en la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente funge como investigador del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido recientemente acreditado con una Advanced Grant del Consejo Europeo de Investigación (European Research Council-ERC en inglés) dirigidas a investigadores principales líderes en su ámbito de investigación en Europa.

Que en las áreas de investigación del doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER** en Historia Agraria, Historia Ambiental, Economía Ecológica, Política Ambiental y Ecología Política ha sido autor de varios libros entre los que se destacan: *“La economía y la ecología”* (con Klaus Schlüpmann, 1991), *“De la economía ecológica al ecologismo popular”* (1992), *“Economía ecológica y política ambiental”* (con Jordi Roca, 2001, 2014), *“El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración”* (2004).

Que las investigaciones del doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER** han puesto de manifiesto la relación entre los sistemas económicos, los recursos naturales y los problemas sociales. Entre estas se destacan sus aportaciones al estudio de las luchas y resistencias socio-ambientales. En este

proceso ha coordinado la compilación de Atlas mundial de Justicia Ambiental –Ejatlás- que ha permitido generar un punto de vista crítico al pensamiento y la práctica de la justicia ambiental a nivel global y ha impulsado la investigación colaborativa entre activistas ambientales y académicos para aportar evidencia sobre los desequilibrios estructurales de poder en la economía global.

Que en armonización con su remarcable trayectoria académica y sus grandes aportaciones al estudio de la Economía Ecológica y la Ecología Política, el doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER** con su incansable entrega y compromiso con los temas ambientales ha venido consolidando toda una escuela en Barcelona y en América Latina que con su guía y sus aportaciones han trazado un camino a seguir en los debates académicos de Decrecimiento en Europa y Post-extractivismo en América Latina.

Que la Universidad del Magdalena pondera las calidades académicas, profesionales y humanas del doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER**, las cuales han sido fundamentales para el desarrollo y transformación en el estudio de la relación entre economía y ambiente.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder la distinción '*Sierra Nevada de Santa Marta*' al doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER**, con el objeto de reconocer y exaltar públicamente sus aportaciones en el área de Economía Ecológica y Ecología Política y, particularmente, reconocer el gran aporte del Atlas Mundial de Justicia Ambiental.

**ARTICULO SEGUNDO:** Otorgar en ceremonia especial la distinción '*Sierra Nevada de Santa Marta*' al doctor **JOAN MARTÍNEZ ALIER**, y entregar copia del presente acuerdo, en nota de estilo, en reunión a celebrarse el día 16 de marzo de 2017 en las instalaciones de la Universidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo académico rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta D. T. C. H., a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

  
**PABLO VERA SALAZAR**  
Rector

  
**MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN**  
Secretaria General